

RCS

Depósito legal ppi 201502ZU4662

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa
Depósito Legal: pp 197402ZU789
ISSN: 1315-9518

Universidad del Zulia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Vol. XXVI. N°2

Abril-Junio 2020

Revista de Ciencias Sociales

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa
Depósito Legal: pp 197402ZU789
ISSN: 1315-9518

Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica

Gutiérrez Silva, José Manuel*

Romero Borré, Jenny**

Arias Montero, Salomón Roberto***

Briones Mendoza, Xavier Fernando****

Resumen

La historia de la humanidad ha permitido recopilar diversos hechos migratorios en el mundo, pues desde que la especie humana existe, hay indicios de migración. Las personas han tenido que desplazarse de un lugar a otro para mejorar sus condiciones de vida. Considerando esta perspectiva, el presente artículo compone una reflexión teórica sobre la migración, destacando los factores, consecuencias y políticas de este fenómeno. La naturaleza del estudio es de carácter descriptivo, con un enfoque analítico, cuya fuente de información es de tipo documental. Los hallazgos obtenidos demuestran que la migración es un proceso social que altera la estructura, crecimiento y distribución de la población de una localidad y se encuentra ligada a factores sociales, económicos y políticos fundamentalmente, que deja huellas considerables tanto en el país de origen como en el de destino. Se concluye que, este fenómeno indisoluble del cambio de la población está determinado por la estructura social y económica de una región o país que pone de manifiesto oportunidades de crecimiento y desarrollo o problemas que atentan contra la estabilidad de las personas, por lo que se hacen esperar políticas que ayuden a controlar este proceso como medio para favorecer a los países e individuos involucrados.

Palabras clave: Migración; factores; consecuencias; desplazamientos de personas; políticas.

* Economista. Docente e Investigador de la Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela. E-mail: jmsgilva30@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9929-0172>

** Doctora en Ciencias Humanas. Magíster en Gerencia de Empresas. Economista. Docente e Investigadora de la Universidad de la Costa, Barranquilla-Colombia y de la Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela. E-mail: jennyfirb@yahoo.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0457-6467>

*** Magíster en Administración de Empresas. Ingeniero Agrónomo. Docente e Investigador de la Universidad Técnica de Machala, Ecuador. E-mail: sarias@utmachala.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4459-9767>

**** Magíster en Administración de Empresas. Economista. Docente e Investigador de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador. E-mail: reivaxlia@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7977-9525>

Migration: Context, impact and challenge. A theoretical reflection

Abstract

The history of humanity has allowed the collection of various migratory events in the world, since since the human species exists, there are signs of migration. People have had to move from one place to another to improve their living conditions. Considering this perspective, this article composes a theoretical reflection on the migration process, highlighting the factors, consequences and policies of the phenomenon. The nature of the study is descriptive, with an analytical approach, whose source of information is documentary. The findings obtained demonstrate that migration is a social process that alters the structure, growth and distribution of the population of a locality and is mainly linked to social, economic and political factors, which leaves considerable marks both in the country of origin and in the destination. It is concluded that, this indissoluble phenomenon of population change is determined by the social and economic structure of a region or country that highlights opportunities for growth and development or problems that undermine the stability of people, so they are made expect policies that help control this process as a means to favor the countries and people involved.

Keywords: Migration; factors; consequences, displacement of people; policies.

Introducción

La migración es catalogada como un fenómeno que siempre ha estado presente en la vida del hombre. Desde tiempos remotos, las personas tuvieron que partir de su lugar de origen a lugares de destino en búsqueda de alimentos, vivienda y vestimenta. Los conflictos políticos y sociales como las masacres, guerras, persecuciones, así como desastres naturales, también han sido detonantes en la decisión migratoria de contingentes poblacionales (Massey y Capoferro, 2004; León, 2015; Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2018; Guillén, Menéndez y Moreira, 2019), la historia así lo ha dejado ver.

A medida que la sociedad fue avanzando, el hombre tuvo que migrar con la intención de encontrar mayores oportunidades de trabajo que le permitieran mejorar la calidad de vida de su familia. Con los avances tecnológicos en el marco de la globalización, este proceso demográfico tuvo mayor auge; los sistemas de comunicación y transporte representaron una nueva era que facilitaron consolidar el fenómeno, tratándose de migraciones

incitadas por problemas sociales, económicos y políticos, dado un proceso de desigualdad creciente entre los países desarrollados y subdesarrollados y acentuados, en especial, por malas gestiones de gobiernos según León (2015).

Asimismo, Guillén, et al (2019) sostienen que: “Una diversidad de acontecimientos económicos, sociales, políticos, otros, aunque puedan ser muy mínimos, y otros emblemáticos más rigurosos hasta crueles, han constituido la columna vertebral de los cimientos de la migración” (p.283). Por lo tanto, el incremento de las emigraciones recientes que se han presentado a nivel mundial, irradia uno de los grandes problemas o dificultades de la sociedad, considerando que, en el proceso de las migraciones la desigualdad, constituye un aspecto importante de discriminación en las poblaciones.

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2015) existen alrededor de 232 millones de migrantes en el mundo, sin embargo, los datos que ofrece la OIM (2018), aseguran que la cifra alcanza los 244 millones de personas, de los cuales el 65% son trabajadores; representando un

porcentaje significativo de personas que dejaron de pertenecer a la fuerza de trabajo de sus naciones, para hacer vida productiva en otras tierras, por lo que son individuos en edad activa (que incluye a jóvenes) y muchos de ellos, de condición calificada. Situación que preocupa a la OIT y OIM, entre otros organismos internacionales que han tratado el tema para delinear políticas de migración de alcance mundial.

Actualmente, el fenómeno migratorio ha contribuido en mejorar la calidad de vida de muchas personas tanto en el país de origen como en el de destino, no obstante, no todos los movimientos se producen en circunstancias favorables. En los últimos años, se ha registrado un aumento de las migraciones y desplazamientos provocados por conflictos, persecuciones, situaciones de degradación y cambio climático, además de la falta de oportunidades y seguridad humana (OIM, 2018; Rodicio y Sarceda, 2019).

De esta manera la migración como cuestión de orden público, nunca antes había ocupado una posición tan prominente. Cada vez más gobiernos y políticos, así como gran parte de la opinión pública de todo el mundo, consideran a este proceso demográfico como asunto político preponderante, debido a la importancia que reviste para el desarrollo y la prosperidad económica de los países (OIM, 2018). En el mismo orden, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, [ACNUR] (2018) afirma que las políticas públicas en el campo migratorio han tomado auge en los últimos años, bien sea con el diseño de programas o instrumentos orientados a revertir la intención de emigración o a controlar el flujo de inmigrantes, por lo que ha estado presente en las agendas públicas de muchos gobernantes.

Bajo estas consideraciones, el presente artículo hace una reflexión teórica sobre el fenómeno migratorio, destacando los factores que lo motivan, las consecuencias que lo generan y algunos lineamientos de política que demanda este proceso, con la intención de contar con teoría sistematizada de esta variable de estudio, que cada día toma mayor

relevancia dado los acontecimientos que viven muchos países.

1. Migración: Concepto, características y fuentes de información

La migración, es parte de los procesos demográficos que junto a la natalidad y mortalidad introduce cambios en el tamaño, composición y distribución de la población. Este fenómeno está relacionado con el movimiento o desplazamiento espacial de las personas, que tiene vigencia desde que la especie humana existe (OIM, 2018), motivado a que el hombre tuvo la necesidad de salir de su lugar de origen en búsqueda de alimentos, vestimenta o vivienda para él y sus afectos. Además, las grandes catástrofes naturales, pérdida de cosechas, guerras y hechos sociales como persecuciones raciales o ideológicas, han promovido el movimiento migratorio (León, 2015).

En este sentido, se trae a colación los postulados de Valente (2012), quien señala que la migración es un derecho ejercido por los individuos con la perspectiva de mejorar su situación o enfrentar circunstancias adversas, que puede producir cambios ligeros o hasta radicalmente bruscos en estas personas. Asimismo, indica que todo sujeto está expuesto a migrar en algún momento de su vida y aunque puede que esto no ocurra, existe siempre una expectativa latente de migración susceptible en cualquier lapso de tiempo.

Por su parte, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, 1997) expone que la migración es un fenómeno social indisoluble del cambio de la población, que está determinado por la estructura social y económica de una región o país, que a la vez, repercute sobre dichas estructuras, pues es un hecho potencial que trasciende en la vida de las personas, dado que existe un traslado de residencia que exige el cruce de alguna delimitación administrativa o geográfica. De allí que, son desplazamientos de grupos humanos que los alejan de sus residencias habituales.

Al respecto, Rodicio y Sarceda (2019) manifiestan que “las migraciones son un fenómeno constante que reporta beneficios más allá de los puramente económicos. Gracias a ellas muchos países han podido modernizarse y abrirse a la pluralidad social que conlleva recibir personas de muy diferentes culturas” (p.12). En ese sentido, De La Vega (2005; 2014) refiere al proceso migratorio como el desplazamiento espacial de la población, vinculado al desarrollo de las personas que ha traído como consecuencia la diversidad étnica y cultural que se observa en la actualidad. Esta movilidad de personas que ha sido característica de la humanidad a lo largo de la historia, implica el cruce de un territorio delimitado por una frontera.

En este mismo orden, León (2015) y Vargas (2016), definen la migración como el cambio de residencia de un lugar llamado “origen” hacia otro llamado “destino”, con un carácter casi permanente, el cual es motivado por razones económicas, sociales y/o políticas. De esta manera, el fenómeno se compone de la salida de un individuo (emigración) de una comunidad, estado o país (lugar de origen) por un tiempo determinado y la llegada de éste al nuevo territorio (inmigración) o lugar de destino. En este sentido, conviene considerar el cruce de fronteras, que distinguen dos tipos de migraciones: Las internas y las internacionales.

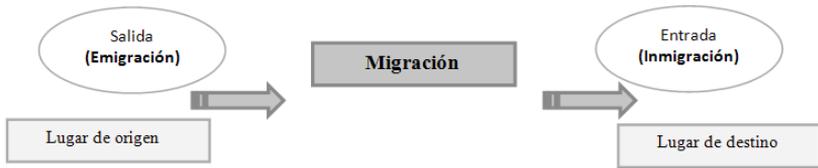
Las migraciones internas, según Ramírez (1992), son aquellos movimientos de población que ocurren al interior de un mismo país, es decir, acontecen desplazamientos entre municipios, Estados, condados, distritos o regiones. Mientras que las migraciones internacionales o externas, de acuerdo a Valente (2012), son desplazamientos de población que ocurren entre países, trayendo como consecuencia el traspaso de una frontera. Sin embargo, CELADE (1997) sugiere precisar los movimientos específicos que denota el concepto; llevando al investigador a delimitar el tipo de migración a estudiar, teniendo en cuenta que en este fenómeno quedan excluidos los desplazamientos laborales cotidianos, los viajes de turismo, los traslados de corta

duración y los cambios de residencia dentro de la misma unidad administrativa.

Ante estas consideraciones, la migración como proceso demográfico, puede ser entendida como el fenómeno social que altera la estructura, crecimiento y distribución de la población de un país; debido a que un número de personas realiza el cruce de algún límite o frontera administrativa, en búsqueda de asentarse en nuevas tierras para mejorar sus condiciones de vida, de trabajo, entre otros aspectos. Se denominará migrante, al individuo que toma la decisión de salir de su lugar de origen para trasladarse a otro; emigrante, a la persona que traslada su lugar de residencia habitual geográfica o administrativa a otra (sale); e inmigrante, a la misma persona, pero que viene a asentarse en el lugar de destino escogido (entra), tales procesos se pueden apreciar en la Figura I. Aunque puede responder a muchos tipos de causas, las migraciones están normalmente originadas por la necesidad o deseo de alcanzar unas mejores condiciones económicas, culturales, sociales y/o políticas.

Cabe destacar, que la migración tiene influencia características como la edad, sexo, estado civil y aspectos educativos. Al respecto, Rodríguez y Busso (2009) alegan que la mayor parte de los migrantes suele ser población joven, con mayor presencia de hombres; esto puede ser explicado debido a que la etapa de la juventud se caracteriza por decisiones y eventos cruciales como la inserción universitaria, ingreso al mercado de trabajo, nupcialidad, aventura, poco temor al riesgo, experimentación, entre otras particularidades que promueven la migración. La supremacía del género masculino podría expresarse en el temor que las mujeres tienen ante los cambios, de allí que los hombres siguen representando la proporción más elevada de migrantes (OIT, 2010). No obstante, Martínez y Orrego (2016) afirman que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe presenta un perfil de emigrantes feminizado en los últimos años.

Por otro lado, Valente (2012) expone que el estado civil es otro elemento que se introduce como variable explicativa de la



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Figura I: Proceso migratorio

migración, pues los solteros o matrimonios de reciente formación, son los que tienen mayor disposición para probar suerte en un lugar diferente; mientras que los trabajadores casados y con niños, tienen menor propensión a migrar por razones como los altos costos de traslado, mayor arraigo al medio, así como obstáculos psicológicos de otra naturaleza.

En cuanto a las características educativas, Rodríguez y Busso (2009) sostienen que las decisiones a migrar se elevan con la educación, debido a que la escolaridad brinda información y habilita el desplazamiento, abre opciones de vida, ofrece más probabilidades de moverse bajo la modalidad de contratación previa, convenio, beca, intercambios y se vincula positivamente con los ingresos y la capacidad de solventar los costos de una mudanza. Al respecto, García, Mariz y Mourelle (2018) en su estudio evidencian un incremento en el número de estudiantes participantes en programas de movilidad, en universidades europeas, así como en las cifras de movilidades entrantes, tanto de personal docente e investigador como de administración y servicios, atraídos por beneficios educativos y económicos.

Por otra parte, entre las fuentes de datos para el análisis de las migraciones se encuentra la información que registra el suceso demográfico mismo, bien sea cuando se produce o cuando el individuo lo declara por necesidad o presiones institucionales

en los registros permanentes de población, estadísticas vitales, listados electorales, policiales, entre otros; y la información que los sujetos hacen sobre sus movimientos migratorios en encuestas y censos de población (CELADE, 1997; León, 2015).

Dentro de los registros permanentes de población se ubican los instalados en las aduanas y puestos fronterizos de los países, en los que se denota la entrada y salida de habitantes de un país (León, 2015). Sin embargo, estos registros presentan algunos problemas por el hecho de que existe una gran cantidad de movimientos que no se consideran (OIM, 2018), dado que los individuos, por diferentes razones evaden el paso por aduanas y puestos fronterizos; además, se tiene información de movimientos que no pueden reconocerse como migración (traslado por turismo, relaciones laborales cortas, visitas a familiares, vínculos educativos).

De igual manera, las estadísticas vitales generan información sobre los nacimientos, defunciones, matrimonio, divorcio y otros certificados que tienen usos esenciales (León, 2015), donde para el caso de los nacimientos y defunciones, se generan datos sobre el crecimiento natural de la población, que comparándolo con datos censales, se obtendrían estimaciones indirectas de las migraciones. CELADE (1997), afirma que este instrumento puede usarse en los pocos lugares donde las estadísticas vitales tienen alta

cobertura, así lo ha dejado ver la experiencia de Latinoamérica.

En cuanto a las encuestas, el mismo organismo internacional señala que se han realizado encuestas específicas para seguir el estudio de la migración, siendo la fuente idónea para el análisis de la historia migratoria de los individuos y los factores asociados a esta, pero son escasas las experiencias de encuestas nacionales. CELADE recalca que la información obtenida de este instrumento puede ser valiosa, si se aplica en períodos intercensales, con preguntas bien formuladas, siendo posible la estimación de flujos migratorios y la indagación de los factores asociados al traslado.

Por último, se encuentra el censo, que tiene la virtud de una cobertura universal en la población, siendo relevante también para el estudio de las migraciones, pues en la mayoría de los casos se incluye una sección específica que aborda este fenómeno; además de recolectar información de orden demográfico, social y económico, que puede proporcionar desagregaciones descriptivas de los factores asociados a la migración y la no migración. Sin embargo, CELADE (1997) coloca en desventaja al censo con respecto a las encuestas, pues esta última logra información detallada de aspectos sociales y económicos, que explican los determinantes del movimiento y otros aspectos relacionados con las migraciones, que no se obtendrían a través del censo.

Por lo tanto, se tienen instrumentos valiosos para evidenciar este proceso demográfico que viene dado por diversas causas, que generan consecuencias tanto en el país de origen como en el país de destino, y deben ser atendidas con políticas nacionales que propicien la estabilidad de los individuos con un contexto económico, político y social positivo.

2. Factores que motivan la migración

Las experiencias migratorias en el mundo, han dejado ver que son muchas las

razones por las cuales las personas migran. Estudios de organismos internacionales como la OIT y OIM, demuestran que la búsqueda de una mejor calidad de vida y condiciones óptimas de trabajo son los principales factores; por lo que intervienen de manera directa determinantes de tipo social, económico y hasta político.

Aruj (2008) apunta que la decisión migratoria es consecuencia de un complejo proceso, relacionado al proyecto futuro de las personas que integran las expectativas de realización personal, económica y de seguridad. De igual modo, la OIT (2010) y OIM (2018) sostienen que las causas que promueven el fenómeno migratorio tienen peso en aspectos sociales y económicos fundamentalmente; donde la salida del lugar de origen evita el derrumbe personal que visualiza el emigrante ante situaciones angustiantes marcadas por carencias y problemas, teniendo la idea de un nuevo país que le permitirá aparentemente encontrarse con situaciones más llevaderas para alcanzar una vida estable.

No puede negarse que el ser humano trabaja en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades fisiológicas, de seguridad, sociales, reconocimiento y auto-superación (pirámide de Maslow); y algunas veces en sus países nativos, las condiciones para lograr tales objetivos, se tornan desafiantes por la situación de crisis permanente. De esta manera, Castles (2004) y Aruj (2008) reúnen una serie de factores generales que inducen la migración, tales como: La falta de alternativas para los logros ocupacionales, incertidumbre social sobre el futuro económico, inseguridad general frente al crecimiento de la violencia, necesidades básicas insatisfechas, así como frustración en la realización personal. En esencia, se resalta factores que reúnen características sociales y económicas. No obstante, De La Vega (2014) agrega a las causas señaladas, los retrasos científico-tecnológicos y escasos procesos de innovación en el país de origen, que aquietan los intereses de personas preparadas.

Más en detalle, los factores sociales concentran aspectos ligados a las condiciones

de vida que tiene la población, entrando en juego la educación, salud, seguridad, vivienda, transporte, acceso a servicios de luz, agua, gas doméstico, entre otras expresiones, que operan sobre las personas y las familias, e incluye todo lo relacionado al *confort* y el nivel de vida que espera la población y que dan pie al desarrollo social de esta misma.

Por su parte, los factores económicos que están intrínsecamente relacionados con los aspectos sociales, tienen detrás las condiciones de trabajo, acceso a bienes y servicios, oportunidades de encontrar empleo y un ingreso digno para el grupo familiar. Asimismo, considera las principales actividades productivas predominantes, la tecnología utilizada y el tamaño de la población económicamente activa (PEA). Dichos factores inciden en el nivel de vida de las personas, pudiéndolas alejar de una zona de *confort* para acercarlas a una situación de hambre y miseria, todo depende del contexto que se presente en el lugar de origen.

Además, se tienen los factores políticos como determinantes de la migración, que refieren las causas derivadas de las crisis que suelen presentarse en ciertos países producto del diseño e implementación de políticas; donde puede ocurrir un sistema impregnado de corrupción, regímenes totalitarios, persecución y venganzas, que hace que muchas personas teman de esta situación y decidan abandonar su país para residenciarse en otro. León (2015), asegura que cuando las personas emigran por persecuciones políticas, se habla de exiliados, circunstancia presente en diferentes naciones del mundo. Por lo cual, Guillén, et al (2019) manifiestan que “los individuos tienen el derecho de transitar libremente por los territorios del mundo, así, como optar por su lugar de domicilio y solicitar asilo” (p.292).

Asimismo, León (2015) a pesar que involucra aspectos culturales relacionados al idioma, religión, tradiciones, costumbres, prácticas y comportamiento de la sociedad; y las catástrofes generalizadas por efecto de grandes terremotos, inundaciones, sequías prolongadas, ciclones, tsunamis, entre otros desastres naturales que motivan la migración;

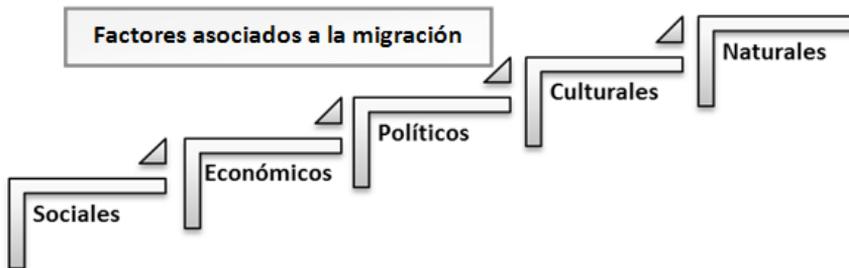
hace énfasis en los aspectos sociales, económicos y políticos al igual que los autores y organismos antes mencionados, pues resalta que las migraciones radican en la necesidad o deseo que tienen las personas de alcanzar unas mejores condiciones socioeconómicas.

De esta manera, se tiene que los factores asociados a la migración se agrupan en aspectos económicos y sociales principalmente, que exigen mejoras en las condiciones de empleo y salarios que impactan en la calidad de vida de las personas; igualmente se incluye el acceso a los servicios públicos básicos como la educación, salud, seguridad, vivienda, transporte, entre otras variables que inciden en el desarrollo social de la población.

Los factores económicos, juegan un papel importante en este proceso demográfico, pues se vinculan de manera directa con los factores sociales; por lo que, si ambos están presentes, es difícil frenar el flujo migratorio. Conjuntamente, resaltan los factores políticos generados por problemas en el sistema político de los países, que atentan contra los ideales, libertad de pensamiento y la democracia. Igualmente se tienen problemas culturales y de catástrofes naturales como causantes del fenómeno, que junto con los mencionados anteriormente, generan sentimientos o emociones individuales que llevan a tomar la decisión de migrar, tal como se puede apreciar en la Figura II.

3. Consecuencias que genera la migración

Los flujos migratorios producen una serie de consecuencias positivas y negativas tanto en el lugar de origen como en el lugar receptor de migrantes (Aruj, 2008), pues el acto de migrar no sólo implica el cruce de una frontera, sino que también lleva a la instalación parcial o permanente de la persona en el país escogido para residir, donde tendrá que trabajar, consumir bienes y servicios, compartir costumbres, asistir a servicios de atención médica, solicitar seguridad física y



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Figura II: Factores que promueven la migración

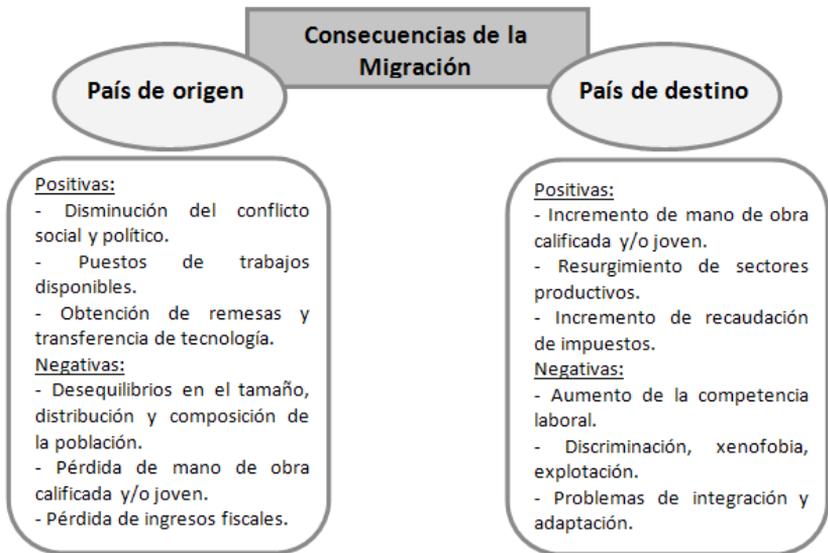
posiblemente la nacionalización con el pasar del tiempo (si es el caso), entre otras atenciones que demandará.

León (2015) manifiesta que la migración es parte de la conducta humana que afecta a grupos de personas y tiene consecuencias sociales, económicas y culturales en los territorios involucrados en el fenómeno. No sólo están las afectaciones de la persona, como sus sentimientos y expectativas, sino que también se suman problemas en el país que se deja y en el que se comienza una nueva vida. La OIT (2016) expone que este fenómeno cada día se vuelve más complejo, representando retos y oportunidades para las personas y los países implicados, que si es bien manejado, permite mantener y con frecuencia aumentar el crecimiento económico de los países de destino, así como reducir la pobreza en los países de origen.

Entre las consecuencias positivas para el país de origen, que se pueden evidenciar en la Figura III, Aruj (2008) y OIT (2010) coinciden en la disminución del conflicto social y político cuando un porcentaje considerable de la población económicamente activa decida emigrar, contrayendo los niveles de desocupación y de descontento, trayendo oportunidades a aquellas personas

que permanecen en el país, debido a que se incrementan las posibilidades de ingreso a la fuerza de trabajo; pues ha disminuido la competencia y hay puestos de trabajo disponibles. Asimismo, tienden a aumentar los salarios en la medida en que se reduce el desempleo. También pueden obtenerse beneficios a través de los flujos de remesas y la transferencia de inversiones y tecnología que hacen los migrantes, promoviendo el crecimiento de la economía y disminuyendo los niveles de pobreza.

Con respecto al tema de las remesas, si bien, este flujo financiero dirigido al país de origen permite la contribución positiva en aspectos sociales como la salud, vivienda, educación y en general, el bienestar familiar del migrante; además de fomentar mejoras en la producción agrícola u otro sector y la posible creación de pequeñas empresas; la dependencia de recibir remesas puede reducir la oferta de mano de obra en la medida en que actúan como sustituto al ingreso de los trabajadores. Conjuntamente puede hacer que la economía del país sea vulnerable a repentinos cambios de la coyuntura económica en los países de destino. Por lo que, las familias de los migrantes no deben depender en gran medida de estos envíos de dinero; conviene



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Figura III: Consecuencias que promueve la migración

aprovecharlos de la mejor manera posible para que favorezcan la calidad de vida de la familia del migrante y el crecimiento económico del país expulsor.

Entre los efectos negativos para el país de origen, uno de los más significativos es la emigración de mano de obra calificada y/o joven, esta representa una pérdida de capital humano valioso que frena el proceso de desarrollo a medio y largo plazo. La merma de personal joven en específico, preocupa al CELADE (2012) dado que lleva a que los países pierdan su bono demográfico, tras la tendencia de envejecimiento de la población. En cuanto al ámbito educativo, De La Vega y Vargas (2017) exponen que la salida de profesionales acarrea la descapitalización intelectual, pues los problemas del desarrollo en parte son abordados por los científicos y tecnólogos. Además, los países de origen también dejan de percibir ingresos fiscales de los contribuyentes que abandonan el territorio.

Por otro lado, en el país receptor que aparece imaginariamente como un espacio de grandes oportunidades e ingresos, participa de los beneficios de la migración, puesto que la entrada de personas puede ayudar a paliar la escasez de mano de obra calificada y contribuir en el resurgimiento potencial de muchos sectores productivos. De igual modo, los inmigrantes en edad productiva pueden ayudar a financiar los planes de pensiones y otras medidas de seguridad social (Aruj, 2008; OIT, 2010). También se incrementa el consumo y la recaudación a partir del pago de impuestos.

Como consecuencias desfavorables, se puede mencionar el aumento de la competencia laboral, el surgimiento de nuevos bolsones de pobreza, incremento de la discriminación, la xenofobia, desequilibrios en cuanto a la estructura por edad y sexo e introducción de una mayor diversidad política, lingüística y religiosa. Igualmente, puede ocurrir que la

clase trabajadora local se perjudique de los trabajos que toman los migrantes a salarios inferiores. Asimismo, se presentan problemas con la integración y adaptación del migrante, que podrían originar que este retorne al país de origen o se dirija a otra nación de acuerdo a Rodicio y Sarceda (2019).

En líneas generales, se tienen aspectos positivos y negativos en los países vinculados a la migración, donde se colocan de manifiesto oportunidades de crecimiento y desarrollo si el fenómeno migratorio es bien manejado; de lo contrario, surgirán problemas que atentan contra la estabilidad de la persona y el resto de la población, aunado a los desequilibrios económicos que se generan. De esta manera, se hacen esperar políticas que ayuden a controlar este proceso como medio para favorecer a los países involucrados.

4. Políticas sobre migración

La migración internacional no es un tema nuevo, pero sí poco abordado en las políticas públicas de diversos países del mundo, así lo considera la OIT (2016); quien además agrega, que la migración requiere de respuestas de mediano y largo plazo, así como de políticas integrales que den cuenta de las variadas dimensiones del fenómeno. En el punto anterior específicamente, se conoció el conjunto de consecuencias que se generan tanto en el país de origen como en el de destino, demandando la atención de los gobiernos para afrontar los retos y oportunidades que desencadena este proceso demográfico.

Al respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2003) afirma que las políticas migratorias constituyen una serie de actos administrativos, medidas, acciones, leyes y también las omisiones institucionales, llevadas a cabo por un Estado, para regular la entrada, salida o permanencia de población nacional o extranjera dentro de su territorio. En este sentido, es una potestad de cada Estado, con intencionalidades jurídico-sociales, atender, promover, regular o restringir las migraciones. Muñoz (2016), en el mismo

orden de ideas, expone que son herramientas esenciales para tratar los diferentes retos que conllevan las migraciones, las cuales han ido aumentando considerablemente tras la globalización mundial.

Es menester señalar, que en el diseño y aplicación de políticas migratorias, intervienen factores internos y externos de carácter político, económico y social (Freitez, 2011), que pueden generar fracaso o éxito en la regulación del proceso. No sólo está en consideración la dinámica interna del país que desea aplicar la política, sino también, la conformación de todo un sistema externo integrado de países que deben respetar los derechos y obligaciones jurídicamente vinculantes, regidos por lineamientos internacionales, que establecen un marco amplio de cooperación para abordar problemas comunes y mecanismos de arreglos, entre determinados ministerios u organismos gubernamentales de los países de destino y de origen.

En la siguiente Tabla 1, se presentan algunas propuestas auspiciadas por organismos internacionales abocadas a tratar el tema de la migración, el empleo y el desarrollo, que a juicio de la Oficina Internacional del Trabajo (2017), son problemas que se han agravado debido a grandes movimientos de refugiados, personas desplazadas por la fuerza y migrantes en situación irregular, en distintas partes del mundo, que abren la oportunidad de un amplio debate político por autoridades gubernamentales, pues no puede ocultarse el hecho de que muchas personas migran con la esperanza de una estabilidad económica y social para ellos y sus familiares.

Cabe destacar, que la OIT (2016) observa ciertas debilidades en las políticas públicas migratorias internacionales, pues ha dejado vacíos y fragmentación en los acuerdos regionales de integración; falta de participación de los actores del mundo del trabajo, en los procesos de consulta sobre migración; ausencia de diálogo social sobre el tema migratorio; inexistencia de comisiones inter-gubernamentales, con la participación de los ministerios de trabajo; falta de coherencia entre las políticas migratorias y las políticas

Tabla 1
Algunos lineamientos mundiales sobre migración y desarrollo

Año	Actividad
2003	Creación de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales por el Secretario General de las Naciones Unidas, con un mandato que establece el marco para la formulación de una respuesta coherente, integral y global a la cuestión de la migración internacional.
2004	La Resolución de la OIT relativa a un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes de la economía globalizada, estableciendo políticas que eleven al máximo la contribución de la migración al desarrollo.
2005	La Comisión Mundial publicó su informe final, donde reconocía el papel que desempeñan los migrantes en la promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza de sus países de origen.
2006	La Conferencia Ministerial Euroafricana sobre Migración y Desarrollo se celebró en Rabat en noviembre y en Trípoli en junio, con el cometido de aportar soluciones concretas, sostenibles y pertinentes a la cuestión de la gestión de los flujos migratorios.
2007	A raíz del Diálogo de Alto Nivel, se celebró en Bruselas el primer Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que marcó el inicio de un proceso internacional destinado a promover los efectos positivos de la migración en el desarrollo y viceversa.
2009	El Tercer Foro Mundial, celebrado en Grecia, organizó mesas redondas sobre los siguientes temas: utilización del nexo migración-desarrollo para alcanzar los objetivos de Desarrollo del Milenio; integración, reintegración y movilidad de los migrantes para promover el desarrollo; y cohesión y alianzas políticas e institucionales.
2009	Publicación del Informe sobre Desarrollo Humano, dedicado a la movilidad y desarrollo de las personas. El informe analiza, entre otras cosas, la migración en el contexto de los cambios y las tendencias demográficas tanto en términos de desarrollo como de desigualdad.
2015	La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por las Naciones Unidas, reiteró su preocupación por la creciente migración internacional y la discriminación en contra de los inmigrantes y los refugiados, previendo entre sus metas algunos lineamientos de apoyo.
2016	La OIT ha intensificado sus acciones respecto a las migraciones laborales, incluyendo el tema como el Objetivo 9 dentro de su Programa y Presupuesto 2016-2017. Además, este organismo internacional ha desempeñado un papel clave para que este tema se incluyera entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030.
2018	La OIM en su edición del 2018 presenta un debate intenso sobre la migración, explicando los aspectos prominentes, intrincados y emergentes del fenómeno, destacando la importancia de las políticas públicas para controlar este proceso demográfico. Asimismo, resalta los derechos de los migrantes y la mayor atención que los países deben prestar a los migrantes más necesitados.

Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de la OIT (2010; 2016); CEPAL (2016) y OIM (2018).

de empleo; problemas en los sistemas de información y estadísticas; y brechas en los

conocimientos sobre las migraciones laborales. En atención a este panorama, Freitez

(2015) indica que las políticas públicas que conviene formular en este campo, deben contemplar en esencia, la producción de estadísticas sobre migración de forma continua, oportuna y accesible, para permitir la adecuada cuantificación y caracterización de los flujos migratorios. Asimismo, se requiere del fomento de programas y proyectos, capaces de retener al personal calificado que tendría mayor predisposición a emigrar, pero la autora aclara, que en un contexto de polarización y de conflictividad política, difícilmente prosperen estas acciones.

De igual manera, Freitez (2011) sugiere el establecimiento de mecanismos que auspicien los nexos con los emigrantes calificados, que sirvan de puente entre el lugar de origen y el de destino, para que los emigrados transfirieran conocimientos, experiencias y relaciones. Por último, propone la formulación de una política de retorno, que pueda captar o convocar aquellos emigrantes calificados que deseen regresar al país. No obstante, se deben generar incentivos económicos, laborales, profesionales y familiares que sean de interés y atracción. Al respecto, la OIT (2010), refiere que el alentar a los migrantes que han dejado sus países a regresar, es algo que los formuladores de políticas incluyen cada vez más en sus programas, como medio para aprovechar el desarrollo en los países de origen, siendo una posibilidad oportuna.

Por tal motivo, surge la necesidad de sincerar las políticas migratorias en consenso con diferentes países, teniendo la tarea cada país de manera individual de revisar sus políticas al respecto, en concordancia con el resto del mundo, sobre todo, con las naciones que se caracterizan como atractivas para los que han emigrado o están predispuestos. Esto con el fin de generar acuerdos que integre voluntades y esfuerzos gubernamentales convenientes entre las partes, de apoyo para los migrantes, que flexibilice la rigidez de los movimientos de refugiados, personas desplazadas por la fuerza y migrantes en situación irregular. Además, se hace necesaria la información estadística sobre el hecho migratorio, entre otros aspectos, que sumen esfuerzos orientados a relacionar la

migración, el empleo y el desarrollo de los países.

Conclusión

Como aspectos concluyentes puede destacarse que la migración se presenta como un proceso complejo que es parte de las personas en algún momento de su vida, siendo un hecho potencial que trasciende en muchas naciones del mundo. La búsqueda de oportunidades para contar con una calidad de vida aceptable es el foco central de este fenómeno; de allí que se desprendan factores sociales, económicos, políticos y hasta culturales como detonantes de la migración, y donde características como la edad, sexo, estado civil y aspectos educativos ejercen una fuerte influencia.

Este fenómeno social actúa bajo fuerzas de expulsión y de atracción, asociado tanto al lugar de origen como al de destino que dinamiza todo el proceso demográfico. Los factores de expulsión o rechazo, definen las áreas desde donde se originan los flujos migratorios e incluyen la falta de oportunidades, incertidumbre sobre el futuro económico, conflictos sociales como la persecución religiosa, inseguridad general frente al crecimiento de la violencia, problemas en el sistema político nacional, necesidades básicas insatisfechas, frustración en la realización personal, entre otros aspectos.

Por su parte, los factores de atracción determinan la orientación de los flujos migratorios al punto de destino e incluyen la disponibilidad de trabajo, acceso a bienes y servicios, libertad religiosa o política, facilidades en materia de educación, atención médica y otros servicios, favorables para el desarrollo económico y social de las personas, que hacen atractivas las áreas de destino y las convierten en receptoras de población.

Actualmente, numerosos países están viviendo este proceso demográfico y las consecuencias que se han generado, destilan problemas entre las personas y los territorios involucrados. Tal situación ha hecho que

las políticas en materia de migración estén tomando mayor auge y sean un tanto estrictas. Lo importante es que organismos internacionales, gobiernos, políticos y voceros de asuntos migratorios, velen por lineamientos que garanticen que los migrantes tengan acceso a los territorios y procedimientos en mejores condiciones, con garantías de protección y alternativas de residencia legal, que otorgan el derecho al trabajo, acceso a la salud y la educación.

Finalmente, el migrante ante situaciones angustiantes marcadas por problemas y carencias, busca en otro lugar poder obtener una vida estable, derecho que tienen todas las personas sin distinción alguna; por lo que no puede cerrarse esta posibilidad para quien lo desee. La calidad de vida no debería tener fronteras, sólo se debe trabajar muy duro para obtenerla y gozar de ella.

Referencias Bibliográficas

- Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de Población*, 14(55), 95-116.
- Castles, S. (2004). The factors that make and unmake migration policies. *International Migration Review*, 38(3), 852-884. doi: 10.1111/j.1747-7379.2004.tb00222.x.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - CELADE (1997). *Demografía I*. Primera edición. México: Programa Latinoamericano de Actividades de Población, CELADE.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - CELADE (2012). *Bono demográfico y envejecimiento: Impactos sectoriales de la dinámica demográfica*. CRIAD, Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfica Módulo Población y Desarrollo. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2016). *Horizontes 2030. La igualdad en el Centro del Desarrollo Sostenible*. Chile: Naciones Unidas, CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40159-horizontes-2030-la-igualdad-centro-desarrollo-sostenible>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH (2003). *Opinión consultiva OC-18/03 del 17 de septiembre de 2013, solicitada por los Estados Unidos Mexicanos sobre la condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados*. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2003/2351.pdf>
- De La Vega, I. (2005). *Mundos en movimiento: Movilidad y migración de científicos y tecnólogos venezolanos*. Venezuela: Fundación Polar – Instituto de Investigaciones Científicas (IVIC).
- De La Vega, I. (2014). Tráfico pesado de venezolanos cualificados hacia múltiples destinos. En R. Peralta, C. Lares y F. Kerdel (Eds.), *Díaspóra del talento, migración y educación en Venezuela: Análisis y propuestas* (pp. 57-88). Venezuela: Fundación Centro de Estudios de las Américas y el Caribe: Fundación Talento Venezolano en el Exterior.
- De La Vega, I., y Vargas, C. (2017). La intención de emigración de estudiantes universitarios. Estudio comparado en cuatro universidades venezolanas. *Interciencia*, 42(12), 798-804.
- Freitez, A. (2011). La emigración desde Venezuela durante la última década. *Temas de Coyuntura*, (63), 11-38.
- Freitez, A. (2015). Invisibilización del

- fenómeno migratorio. SIC, LXXXVIII(775), 211-219.
- García, A., Mariz, R. M., y Mourelle, E. (2018). Más allá de la movilidad. La internacionalización en la Universidade da Coruña. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIV(1), 41-56.
- Guillén, J. C., Menéndez, F. G., y Moreira, T. K. (2019). Migración: Como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(E-1), 281-294. doi: 10.31876/res.v25i1.29619.
- León, L. A. (2015). *Análisis económico de la población. Demografía*. Departamento Académico de Economía de la FACEAC de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" de Lambayeque. Perú. Recuperado de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/demografia-peru.pdf>
- Martínez, J., y Orrego, C. (2016). *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe*. Serie Población y Desarrollo de la CEPAL. Chile: Naciones Unidas.
- Massey, D. S. y Capoferro, C. (2004). Measuring undocumented migration. *International Migration Review*, 38(3), 1075-1102. doi: 10.1111/j.1747-7379.2004.tb00229.x.
- Muñoz, T. M. (2016). Políticas migratorias en México y Venezuela: Análisis de respuestas gubernamentales disímiles ante procesos de inmigración y emigración internacionales. *Desafíos*, 28(2), 333-366. doi: 10.12804/desafios28.2.2016.09.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR (2018). *ACNUR presenta nuevas directrices de protección, ante la huida de venezolanos por América Latina*. Recuperado de <http://www.acnur.org/noticias/noticia/mientras-los-venezolanos-huyen-por-america-latina-acnur-emite-nueva-guia-de-proteccion/>
- Oficina Internacional del Trabajo (2017). *Migración laboral: Nuevo contexto y desafíos de gobernanza*. Ginebra, Suiza: Conferencia Internacional del Trabajo, 106ª reunión. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_550278.pdf
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2010). *Las migraciones como factor de desarrollo: El caso de África Septentrional y Occidental*. Primera Edición. Italia: Organización Internacional del Trabajo; Instituto Internacional de Estudios Laborales. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/--dcomm/documents/publication/wcms_193897.pdf
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2015). *Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes*. Ginebra, Suiza: OIT. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/--publ/documents/publication/wcms_652030.pdf
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2016). *La migración laboral en América Latina y el Caribe: Diagnóstico, estrategia y líneas de trabajo de la OIT en la Región*. Perú: OIT. Recuperado de https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_502766/lang-es/index.htm
- Organización Internacional para las Migraciones - OIM (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. Ginebra, Suiza: ONU.

- Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf
- Ramírez, E. (1992). *Demografía general. Teoría, métodos y comportamientos*. Venezuela: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de los Andes.
- Rodicio, M. L., y Sarceda, M. C. (2019). Inserción sociolaboral de mujeres emigrantes retornadas: Desde Venezuela a España. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(4), 11-21.
- Rodríguez, J., y Busso, G. (2009). *Migración interna y desarrollo en América Latina entre 1980 y 2005. Un estudio comparativo con perspectiva regional basado en siete países*. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Valente, M. R. (2012). *Guía para el estudio de la Demografía: Algunas consideraciones teóricas* (Trabajo de ascenso para optar a la categoría de Profesor Titular). Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Vargas, C. (2016). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. *Pensamiento Propio*, (47), 91-128.